

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

32283 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (trimarán "PRESTO").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol,

Por medio del presente, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados el día 13 de octubre de 2015 por el buque de Salvamento Marítimo "SAR GAVIA", al trimarán con bandera de Francia denominado "PRESTO", cuando se encontraba en las proximidades de Malpica, a la deriva, semihundido y con la quilla al sol.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("BOE" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 21 de octubre de 2015.- El Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A150045998-1